



INFORME DE SERVICIOS A ENTIDADES

OIG- SE-23-103

**Administración de Desarrollo de Empresas
Agropecuarias (ADEA)**

Donación de Productos Agrícolas

16 de junio de 2023



OFICINA DEL
INSPECTOR GENERAL
GOBIERNO DE PUERTO RICO

OBSERVACIÓN REALIZADA

Mediante comunicación del 21 de febrero de 2023, vía correo electrónico, el Administrador de la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) solicitó a la Oficina del Inspector General de Puerto Rico (OIG) la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición por medio de donación de 2,196 cajas de productos agrícolas (guineos). (VWRGHELGR DTXHDOUHYLVDUORVFRVHGRUHVHOSHUVRQOGHSHFRUyTXHORVJXLHRVSVUHVHVDQGH PDGXUDFLyDFHOHUDGD GLFKD FDUDFWHUtVWLFDLPSLGH TXH ORV PLVPRV HQUHOC GLVWULEXFLyQXHSXHGDQOHJDUHQSWLPDVFRQLFLRHVDOFRQXPLGRUILQODTXHHOSUR GHFRPSUDYHVDGLVWULEXFLyWRPDWLHPSRRLVWHVQVJDUDQDVGHTXHORVPLVPRVD SXHGDQHUYHQQLGRV6HGHWHUPLQGRQUORVVTXHRHUDYLDEOHODYHQDSSHURORVPLVPRV VHUFROXPLGRVHNSHULRGRQPDURUGHGtDVVLVHPDQLHQHIULJHUDGRV

Como parte de la solicitud de servicio, ADEA sometió la siguiente documentación:

1. Autorización para la donación de productos agrícolas.
2. Orden Administrativa Núm. 2023–04, emitida por el secretario del Departamento de Agricultura, para Establecer un Procedimiento Especial para el Decomiso de Guineos (Bananos) por parte de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA).

El proceso de donación se realizó el 22 febrero de 2023, y consistió en disponer, por medio de donación, un total de 2,196 cajas de 40 libras de guineos. Esto, según se indica:

1. A la Fundación Azriel del Municipio de Río Grande se le donaron 1,098 cajas de 40 libras de guineos. En esta donación estuvieron presentes los siguientes:
 - a. Dos Encargados del Almacén.
 - b. Un supervisor de brigada
 - c. Un Operador del *Forklift*³.
 - d. Cuatro voluntarios de la fundación.
 - e. El Jefe de Operaciones de ADEA
 - f. Un auditor de la OIG.
2. Al Comedor de la Kennedy del Municipio de San Juan se le donaron 1,098 cajas de 40 libras de guineos. En esta donación estuvieron presentes los siguientes:
 - a. Una voluntaria del Comedor de la Kennedy.
 - b. Un Trabajador de ADEA.
 - c. El Jefe de Operaciones en ADEA.
 - d. Un auditor de la OIG.

En el **Anejo 1**, se presenta el detalle de los productos agrícola a donarse. En el **Anejo 2**, se muestran algunas fotos de los productos agrícolas a donarse a la Fundación Azriel, y en el **Anejo 3**, se muestran algunas fotos de los productos agrícolas a donarse al Comedor de la Kennedy.

CONCLUSIÓN

Al concluir la participación de los auditores en el proceso de donación de productos agrícolas y examinar la información obtenida de la misma, se determinó que se efectuó conforme con la Orden Administrativa Núm. 2023-04, emitida por el secretario del Departamento de Agricultura, para *Establecer un Procedimiento Especial para el Decomiso de Guineos (Bananos) por parte de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)*.

Se dispuso mediante donación de 2,196 cajas de guineos de 40 libras c/u, equivalentes a 87,840 libras dos fundaciones sin fines de lucro en los municipios de Rio Grande y San Juan.

Certifico que la información contenida en este documento es correcta.

David Ortega Delgado
Subdirector
Área de Pre-Intervención y Exámenes

Xavier Santiago Lugo
Auditor Principal

³ Es un montacargas industrial motorizado que se usa para levantar y mover materiales en distancias cortas.

ANEJO 1

Detalle de los productos agrícolas dispuestos mediante donación

Método de almacenaje	Número de cajas	Peso por caja (40 libras por caja)
Contenedor MWCU 5282216	1098	43,920
Contenedor MNBU 4178062	1098	43,920

ANEJO 2

Foto de la Donación

Fundación Azriel del Municipio de Río Grandedel Municipio de San Juan

Foto 1



ANEJO 3

Foto de la Donación

Comedor de la Kennedy del Municipio de San Juan

Foto 1



INFORMACIÓN GENERAL

Misión

Ejecutar nuestras funciones de manera objetiva, independiente y oportuna promoviendo mejorar la eficiencia, eficacia e integridad de las entidades bajo nuestra jurisdicción y el servicio público.

Visión

Fomentar una cultura de excelencia mediante la capacitación, observación, fiscalización y desarrollo de sanas prácticas administrativas. Mantener los acuerdos con entidades locales e internacionales para fomentar acciones preventivas en el monitoreo continuo de los fondos del Gobierno de Puerto Rico.

Informa

La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que, cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la Rama Ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de:

- Línea Confidencial: 787-679-7979
- Correo Electrónico: informa@oig.pr.gov
- Página electrónica: www.oig.pr.gov/informa

Contactos



PO Box 191733 San Juan, PR 00919-1733



Ave. Arterial Hostos 249 Esquina Chardón Edificio ACAA Piso 7, San Juan, Puerto Rico



787-679-7997



consultas@oig.pr.gov